001471cf79260c1349807e9006030d0dr

Certamen literario "At Fontes Juvenil"

Con objeto de fomentar la expresión y creación literaria, El Excmo. Ayuntamiento de Fortuna en colaboración con la Federación de Sodales Ibero-Romanos convoca el *II Certamen literario "At Fontes Juvenil"*, en la modalidad de *RELATO CORTO*, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

- 1.- Podrán participar todos los jóvenes que cursen estudios de ESO, bachillerato, de ciclos formativos en un centro del municipio, así como los nacidos o residentes en Fortuna.
 - 2.- Se establecen dos categorías con los siguientes premios:

El importe de los premios asciende a 300,00 €, que se cargará a la partida 334.48004 de los presupuestos prorrogados.

- 3.- El tema se centrará en Fortuna, su paisaje, sus tradiciones, su cultura, su patrimonio y su pasado o su presente.
- 4.- Las obras serán trabajos originales, no publicados con anterioridad, ni premiados en otro certamen literario. Su extensión no superará las cuatro páginas de A4, con una letra Arial, de tamaño 14 y a doble espacio.
- 5.- Las obras se presentarán sin firma y con un seudónimo o lema, acompañadas de un sobre cerrado que contenga una fotocopia del DNI y los datos de contacto del autor (domicilio, teléfono, e-mail) y en su exterior el mismo seudónimo o lema que el trabajo.

Estos datos están sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

- 6.- Los trabajos se presentarán en la Secretaría del IES Santa María de los Baños de Fortuna o en el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Fortuna. El plazo de presentación será hasta el 10 de abril de 2025.
- 7.- El jurado estará compuesto por las personas que designe la Federación de Sodales Ibero-Romanos.

El jurado podrá declarar desierto o compartido alguno de los premios y su fallo será inapelable.

8.- Las obras premiadas y autores de las mismas se darán a conocer durante el acto que tendrá lugar el viernes, 25 de abril de 2025, presentación de las Ninfas 2025.

Los premios se entregarán en este mismo acto personalmente a los autores premiados, o a un representante debidamente autorizado.

- 9.- Las obras premiadas quedarán en poder de Federación de Sodales Ibero-Romanos, reservándose el derecho de su publicación y exposición.
- 11.- Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la organización. La participación en este concurso supone la aceptación de sus bases.